

Fecha: 29-01-2026
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: Los detalles del histórico traspaso del área de salud al municipio

Pág.: 7
 Cm2: 639,4

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Los detalles del histórico traspaso del área de salud al municipio

IVIERA JERIA / La Serena

Tras varias reuniones, la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal (AFUSAM) y el municipio lograron alcanzar un acuerdo en torno a la seguridad laboral de los trabajadores de la atención primaria de salud, en el marco del proceso de traspaso desde la Corporación Gabriel González Videla a la administración municipal.

El entendimiento abordó materias clave como la permanencia laboral, los mecanismos de contratación y las remuneraciones de los funcionarios que pasarán a depender directamente del municipio.

Desde AFUSAM explicaron que el objetivo central de las negociaciones es resguardar los derechos laborales adquiridos durante los años de vínculo con la corporación, de modo que el traspaso — originado por su compleja situación financiera y las deudas acumuladas — no se traduzca en un menoscabo significativo en los ingresos ni en las condiciones contractuales de los trabajadores.

En paralelo a las conversaciones con el gremio, el concejo municipal sesionó este miércoles para votar el presupuesto de salud correspondiente al año 2026, instancia en la que también se definió la subvención que se entregará a la corporación mientras se completa el proceso de traspaso y responsabilidades.

Si bien desde la administración municipal calificaron el acuerdo como un avance relevante, desde la asociación de funcionarios señalaron que esperan que el diálogo continúe con la alcaldía, con el fin de alcanzar condiciones que consideren más justas y razonables para el sector.

OS ACUERDOS

De acuerdo a lo estipulado en el artículo N°45 de la Ley 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la casa fiscal fijó un presupuesto superior a los 10 mil millones de pesos destinado a la liquidación de deudas, el pago de remuneraciones y la reestructuración de la planta laboral de la corporación. El total aprobado, más de 3 mil millones de pesos estarán orientados al pago de sueldos de funcionarios que mantienen activos en sus labores. Asimismo, se definió una asignación cercana a los 600 millones de pesos para cubrir indemnizaciones, finiquitos

Tras semanas de diálogo, AFUSAM y la municipalidad de La Serena sellaron un acuerdo mediante el cual, se busca resguardar la continuidad laboral de más de mil funcionarios bajo la nueva administración.



CEDIDA

Imagen de la sesión del concejo municipal de este miércoles 28 de enero, en la cual, se votaron los presupuestos de salud correspondientes al año 2026.

“Esto no es una opción política, es una obligación ética y administrativa del municipio”

DANIELA NORAMBUENA
 ALCALDESA DE LA SERENA

y pagos previsionales pendientes. En la misma línea, se confirmó un ajuste al sueldo base equivalente a un 10%, al que se suma el reajuste legal de un 3,4%, junto con la garantía de mantención de los derechos laborales adquiridos por los trabajadores durante su permanencia en la corporación.

Al respecto, el secretario general de la Corporación Gabriel González Videla, Marcelo Gutiérrez, indicó que se realizará una revisión exhaustiva de las deudas previsionales, evaluando cada situación de manera individual.

En tanto, el director del Departamento de Salud, Emilio Trujillo, señaló que se aplicará una regulación a las remuneraciones de médicos y especialistas, con el objetivo de nivelarlas de acuerdo a valores de mercado.

Entre otros puntos, el municipio también comprometió recursos para la revisión de insumos y el mejoramiento de la infraestructura en los distintos centros asistenciales dependientes del departamento. Con estos acuerdos, el traspaso de la atención primaria se concretará a partir del 1 de febrero, fecha en la que 1.054 trabajadores pasarán a formar parte de la nueva administración municipal.

VOLUNTAD PARA COORDINAR ACCIONES

Por su parte, el administrador municipal, Halid Daud, valoró la disposición de los dirigentes de AFUSAM durante el proceso, destacando “la voluntad, la transparencia y la responsabilidad de todos quienes participaron de estas reuniones”. A su vez, afirmó que el acuerdo alcanzado permite entregar certezas a los funcionarios en un escenario complejo.

En la misma línea, el director de



Entendemos el problema económico que tiene la municipalidad, pero los funcionarios obviamente no tienen la culpa de esto, pero no quiere decir que en otras negociaciones no se vaya mejorando”

CARLOS FUSTER
 PRESIDENTE DE AFUSAM LA SERENA

Control Interno agradeció la colaboración del gremio, señalando que fue necesario explicar detalladamente la normativa que regirá a los trabajadores tras el traspaso, destacando la disposición de la asociación para trabajar en conjunto.

Por su parte, la alcaldesa Daniela Norambuena enfatizó que “esto no es una opción política, sino una obligación ética y administrativa del municipio”.

BUENO, PERO NO SUFICIENTE

Desde AFUSAM, su presidente, Carlos Fuster, confirmó que los acuerdos fueron aprobados por la asociación, aunque recaló que aún existen materias pendientes. “Negociamos el porcentaje de la asignación del artículo N°45 y de un 30% se llegó a un 10% del sueldo base, que es algo”, señaló, reconociendo que el resultado no deja plenamente conforme al gremio.

“El acuerdo implica que los funcionarios pierdan poder adquisitivo. Nadie queda contento cuando pierde en una negociación, pero hubo que flexibilizar posiciones”, sostuvo Fuster, quien agregó que esperan continuar dialogando para reducir al mínimo posible el impacto económico sobre los trabajadores. Además, hizo un llamado al respeto hacia los funcionarios y solicitó a la autoridad comunal entregar información clara, justa y transparente a la comunidad.